

En Palma de Mallorca siendo las 18,30h del día 21 de junio de 2016, se reúne el Claustro del Centro de la UNED en Baleares, preside el Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Segura, director del centro, la Secretaria del Centro, Sra. Dª. Mª Esperanza Pons y asisten los miembros que a continuación se especifican:

ASISTENTES

Sra. D.ª Margarita Barrera Cañellas, Sra. D.ª Ana Buenaventura Aneas, , Sr.D. Joaquín Gamero , Sr. D. Santiago Lizón García, Sra. D.ª Eugenia López García, Sra. D.ª Emilia López Martínez, Sra. D.ª Isabel Corina Maciel Torres, Sra. D.ª Catalina Marí Planells, Sra. Dª. Antònia Marí Planells, Sr.D. Antonio Novo Saavedra, Sr.D. Santiago Oliver Barceló, Sr.D. Francisco Olives Salas, Sr.D. Antonio Ortega Villoslada, Sr.D. Manuel Ortiz López, Sra. D.ª Begoña Paradela Moragues, Sra. D.ª Margarita Peña Camps, Sr.D. Francesc Xavier Torres Torres.

EXCUSAN ASISTENCIA

Sr.D. Llorenc Arbona Vallori,

Sr. D. Francisco Javier Abril Rodríguez

Sra. D.ª María Buenaventura Font Llompart

Sra. D.ª Catalina Carreras Orozco

Sr.D. Javier García González

Sr. D. Manuel Henares González

Sra. D.ª Josefa Juan Marí

Sra. D.ª Esther Madrigal Ortego

Sra. Dª. Soledad Martín Vidales-Herencia

Sr. D. Fernando Pareja Cerdó,

Sra. D.ª Sara Pastor Talboom

Sra. D.ª Ana Celia Piñar García

Sr. D. Vicente Rivero Urbán

Sra. D.ª María Isabel Rodríguez Anglada

Sra. D.ª Mª Dolores Salve Sánchez

Sra. Da. Sabina Scalzo

Sra. D.ª Beatriz Sánchez Hurtado

Sra. D.ª Benita Seguí Pons

Sr. D. Juan Ángel Serra Marí

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta anterior
- 2. Organización docente 2015-2016
- 3. Programa de Calidad: Informes y Planes
- 4. Acuerdos de trámite
- 5. Ruegos y Preguntas

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es **Menorca**: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es





1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2. ORGANIZACIÓN DOCENTE 2015-2016

La exposición se inicia con la propuesta para el **PAD** del curso 2016-2017: calendario, distribución de las tutorías y modalidades.

El inicio de tutorías se realizará el martes 4 de octubre para que las tutorías que se darán durante los cuatrimestres estén entre 12 y 13 sesiones.

Las tutorías finalizan en Mallorca el 23 de diciembre debido al festivo del 20 de enero. En Menorca e Ibiza finalizan el día 22 de diciembre, si bien en Menorca el 23 de diciembre es el día destinado a la recuperación de las tutorías del 17 de enero, festivo en esta isla.

El segundo cuatrimestre no presenta ningún festivo que obligue a realizar ningún cambio. El número de tutorías programadas para este cuatrimestre cumplen lo establecido al estar en el número de 12 sesiones, excepto las tutorías que se impartes los martes, que contarán con un número de trece sesiones.

Se presenta también el calendario para las tutorías intracentro. El sistema utilizado para la distribución de las nueve o seis sesiones, según el grado, se corresponde al ya establecido para el curso 2015-2016.

Respecto a la duración de las sesiones de tutoría, se plantean sesiones de 50 minutos, de 45 minutos o de 90 minutos en función de las necesidades de la materia y de las circunstancias personales de los tutores.

Respecto a las fechas de inauguración del curso, las peculiaridades de cada isla determinarán la fecha concreta de su realización.

El 100% de las clases tutorías serán grabadas. En el centro de Mallorca se equiparará el aula 3-4 con videoconferencia además de con webconferencia. La intención es que cualquier estudiante que no pueda asistir con regularidad a las tutorías que ofrece el centro en una determinada isla pueda seguir las tutorías en la modalidad de diferido con el mismo tutor. Esta iniciativa se ha puesto en marcha durante el segundo cuatrimestre del curso.

Se intentará ofrecer más tutorías con posibilidad de presencialidad para que el estudiante se sienta más acompañado. Es decir, en las tutorías que se impartan en la modalidad intracentro, se intentará, en función de los espacios, ofrecer la posibilidad de que el estudiante pueda asistir presencialmente para su seguimiento.

Se reestructurarán las tutorías de Ingenierías, Informática y Ciencias, para ofrecer el servicio que los estudiantes de estos grados demandan. El problema lo plantean aquellas asignaturas que presentan





un número muy reducido de estudiantes; el esfuerzo que supone para el centro mantener estas tutorías implica que los tutores deban intentar realizar nuevas propuestas para sus tutorías.

Tras el periodo de consultas sobre el PAD del 15-16 se confirma que se han contestado todas las sugerencias recibidas.

Se informa de la puesta en marcha del programa de acompañamiento, que toma la base del programa de mentoría.

El claustro aprueba el PAD correspondiente al curso 2016-2017.

3. PROGRAMA DE CALIDAD: INFORMES Y PLANES

Auditoría de Mantenimiento: el centro realizó la correspondiente auditoría de mantenimiento del nivel 1 de certificación el pasado 28 de abril. Se ha recibido el informe provisión y se presenta. Se destacan 4 puntos fuertes: Estrategia, Revisión y mejora del sistema de calidad, Gestión presupuestaria, Participación. No ha habido ninguna NO conformidad ni Área de Mejora.

Auditorías Internas: Se ha realizado tres auditorías internas (gestión presupuestaria, protección de datos y participación). Durante el mes de julio se realizará la auditoría correspondiente a Estrategia.

Informes de seguimiento: no se pueden presentar los informes de seguimiento de los distintos planes pertenecientes al segundo cuatrimestre porque se esperan los resultados del CMI para poder realizar el análisis correspondiente.

Se informa de que el centro está trabajando en la documentación y aplicación de los procesos que pertenecen al **Nivel Consolidación**.

Se informa de que ya se recibieron todas las **aportaciones** correspondientes al ejercicio 2015. Así mismo, se ha recibido parte de la aportación del ejercicio 2016 del Consell de Mallorca y la aportación del Consell de Menorca.

Se recuerda la labor realizada por los **Equipos de Mejora** en acciones concretas en beneficio del centro y se invita a para participar en ellos.

Por último se informa de que en julio se realizará la **Autoevaluación y Plan de Mejora** correspondiente ya que han trascurrido los tres años de vigencia de la anterior.

Tras la aprobación de la Adenda, el centro tiene de plazo hasta finales de 2016 para aprobar los nuevos **Estatutos** adaptados a la nueva Ley del Sector Público. Se dispone del modelo suministrado por la UNED sede central que debe adaptar el centro a sus peculiaridades. Se revisa el contenido del modelo y se comentan los cambios que se establecen respecto a los Estatutos anteriores.





Entre estos cambios se señalan, la denominación, que pasa de ser "Patronato" a "Junta Rectora"; la composición de la Junta Rectora que pasa a estar formada por 10 personas con derecho a voto (ampliables a 12 miembros), manteniéndose la posibilidad de miembros con derecho sólo a voz. Se desconoce actualmente si esta composición es definitiva o puede ser ampliable.

Se recuerda que para la aprobación de los nuevos Estatutos se necesitan 10 votos (mayoría cualificada). Se espera consensuar y aprobar en el mes de julio, en reunión extraordinaria de Patronato.

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Se ha recibido el informe provisional y se comenta la opinión totalmente favorable del mismo sin salvedades/objeciones. Se incluyen dos comentarios y una nota que no modifican la opinión. Se realizan distintas intervenciones de los asistentes valorando positivamente el resultado favorable de la Auditoría.

4. ACUERDOS DE TRÁMITE

Los asistentes al claustro acuerdan transmitir Rectorado de su preocupación por la cuantía que supone para los estudiantes de Ingenierías, Informática y Ciencias ambientales el abono de las segundas y sucesivas matrículas, hecho que supone, en la mayoría de los casos, la desmotivación de los alumnos y el abandono de los estudios. Se propone que se ideen mecanismos para que el estudiante pueda anular su matrícula durante el curso académico, sin derecho a devolución, pero que al año siguiente se siga contabilizando como primera/segunda matrícula.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

La delegada de estudiantes traslada los comentarios favorables que vierten los estudiantes de otros centros respecto a los tutores del centro y a los servicios que presta respecto a las tutorías a la carta, en sus distintas modalidades.

Se levanta la reunión siendo las 19,30h, de lo que yo como secretaria doy fe.